



ESCUELA DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”
TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

RBD 24957-2



“TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



ESCUELA DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”
TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

RBD 24957-2

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”

Dirección:	Calle Rosa Ester #02520
Comuna:	La Pintana
Teléfono:	9-53999499
Región:	Metropolitana
Tipo de Enseñanza:	Educación Especial
Régimen Escolar:	Semestral
Dependencia:	Particular Subvencionada
Sostenedor:	Corporación Educacional “Planeta de Niños”
Comuna:	La Pintana
Niveles:	Medio Mayor – Prekínder - Kínder
Jornada:	Mañana y Tarde
Planes y Programas:	Bases Curriculares de la Ed. Parvularia
N° equipo Gestión:	2
N° de docentes:	10
N° de Fonoaudiólogas:	2
N° de Asistentes de Aula:	7
N° Personal Administrativo:	1
N° Personal aseo:	1



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y contribuye directamente al logro de aprendizajes de calidad. Dado que las conductas, actitudes y modos de convivir basados en la no violencia, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia se aprenden, estos deben ser transversales a las prácticas diarias de toda la comunidad educativa.

En este contexto, el presente plan busca implementar acciones formativas y valóricas orientadas a cada miembro de la comunidad educativa. Este enfoque articulado toma como referencia el manual de convivencia escolar, instrumento que establece los lineamientos clave para orientar y regular el comportamiento en el establecimiento, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación ante las situaciones de conflicto que se pueden presentar en la interacción diaria.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al buen clima y buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Encargado del reglamento interno de la convivencia escolar

Representante de dirección	Directora Rossana Mena Lizondo
Encargado de convivencia escolar	Docente Victoria Carrasco Torres

COMPROMISOS DE LOS ENCARGADOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ✓ Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el consejo escolar.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar.
- ✓ Disponer la implementación de las medidas de sobre convivencia escolar que disponga el Comité.
- ✓ Elaborar el plan de acción sobre convivencia escolar.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General:

Promover y fortalecer una convivencia educativa basada en el buen trato, el respeto, la inclusión y la participación, mediante la construcción, difusión y aplicación participativa de normas y acuerdos de convivencia pertinentes a las características y necesidades de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Planeta de Niños.

Objetivos Específicos:

✓	Formar a nuestros estudiantes en base a los valores adscritos en el Proyecto Educativo de la escuela de lenguaje Planeta de niños.
✓	Consensuar derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.
✓	Prevenir, actuar y establecer apoyos y conductos frente a situaciones de conflicto.
✓	Definir normas y acuerdos que promuevan una convivencia positiva, respetuosa e inclusiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
✓	Detallar conductos de acción frente a situaciones que afecten a la buena convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
✓	Informar a la comunidad escolar acerca de los protocolos que nos dan líneas de acción frente a diferentes problemáticas

DE LAS ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR UNA ADECUADA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las estrategias que utilizará nuestra escuela para el fomento de una adecuada convivencia escolar son:

- **Integración curricular de la convivencia y ciudadanía:** Incorporar de manera transversal los principios, valores y aprendizajes vinculados al núcleo convivencia y ciudadanía de las bases curriculares de educación parvularia, promoviendo experiencias pedagógicas que favorezcan el respeto, la empatía, la colaboración, la participación, la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y el respeto de los derechos y responsabilidades de niños y niñas.
- **Fortalecimiento de las competencias del equipo educativo y las familias:** Generar instancias de sensibilización, formación y reflexión dirigidas al equipo educativo y a padres, madres y apoderados, orientadas a fortalecer la comprensión del enfoque sociocultural del aprendizaje, el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho y la importancia de los contextos familiares, sociales y culturales en su desarrollo integral y en la construcción de una convivencia basada en el buen trato y el cuidado colectivo.
- **Participación de las familias:** Promover la participación activa de padres, madres y apoderados en instancias formativas, consultivas y participativas relacionadas con la convivencia educativa, favoreciendo la construcción conjunta de acuerdos, normas y estrategias que contribuyan al bienestar, la inclusión, el buen trato y la prevención de situaciones de violencia, discriminación o vulneración de derechos.
- **Generación de espacios de encuentro y participación comunitaria:** Desarrollar instancias educativas, recreativas y formativas, que involucren a los distintos integrantes de la comunidad educativa y favorezcan el conocimiento mutuo, el respeto por las diferencias, el sentido de pertenencia, la participación y la valoración de la diversidad.

- **Fortalecimiento del trabajo colaborativo del equipo educativo:**
Consolidar un equipo de trabajo colaborativo que contribuya al diseño, implementación y evaluación de estrategias preventivas y formativas, orientadas a generar ambientes educativos seguros, protectores, inclusivos, respetuosos y emocionalmente favorables para el aprendizaje y bienestar de niños y niñas.
- **Participación activa del Consejo Escolar:**
Fortalecer el trabajo sistemático del Consejo Escolar como instancia de participación de la comunidad educativa, generando espacios de diálogo, análisis y propuestas orientadas a identificar necesidades, evaluar situaciones de convivencia y desarrollar acciones que favorezcan el buen trato, la participación, el cuidado colectivo y la prevención de la violencia, discriminación y acoso.
- **Articulación con redes y orientaciones ministeriales:**
Participar de instancias de formación, capacitación, jornadas, programas y actividades promovidas por el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y otras instituciones pertinentes, incorporando orientaciones y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia educativa, el bienestar socioemocional y la inclusión.

CONCEPTUALIZACIONES

Antes de definir los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es fundamental clarificar algunos conceptos clave sobre la materia. Para ello, se han priorizado los alineamientos y definiciones del Ministerio de Educación, organismo encargado de fijar la política nacional en esta área.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato,

Humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Funciones del Comité de Buena Convivencia:

- A. Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir situaciones de violencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- B. Elaborar, en conjunto con los diversos estamentos y el encargado de convivencia escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir episodios de violencia en el establecimiento.
- C. Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del establecimiento educativo.

- D. En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo

Ejes de Apoyo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

El logro de los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar, "responde a la ejecución de las acciones o intervenciones", sin embargo, en la elaboración de estas mismas, se deben considerar algunos aspectos fundamentales que sirven de ejes y, que es necesario precisar.

Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Es fundamental en toda Comunidad Escolar exista un reglamento que defina los derechos y deberes de todos los que forman parte de ella, que defina responsables y sanciones, que sea consensuado y además dinámico, toda vez que está sujeto a revisión y aprobación anualmente.

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar es un eje articulador de todas las acciones que se realizan en la Escuela de Lenguaje Planeta de Niños y que es analizado por el Consejo Escolar. Junto con ello, frente a situaciones extraordinarias y/o requerimientos emergentes.

Este documento, debe ser conocido anualmente por nuestros apoderados, entregándoles una copia de él. Esta instancia se realiza durante el período de matrícula de los estudiantes para el siguiente año escolar. Con el propósito de formalizar el acto entre los involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos(as) cada apoderado firma un documento donde se consigna que ha tomado conocimiento de la existencia de este documento.

PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Establecimiento: Escuela de Lenguaje "Planeta de Niños"		
	Nombre	Estamento que representa
Equipo Responsable	Rossana Mena Lizondo	Directora
	Valeria Salinas Silva	Coordinadora Fonoaudiología
	Victoria Carrasco Torres	Docente y Coordinadora de Convivencia escolar

Metas	- Fomentar en la comunidad educativa un clima de respeto, valoración de la diversidad, la tolerancia y el desarrollo de la integridad personal, promoviendo actitudes positivas y de bienestar integral para todos sus miembros. - Implementar y difundir el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar para consolidar un entorno educativo seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo integral, garantizando que los estudiantes reciban un trato digno, equitativo y respetuoso por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.
Objetos Generales	Promover y fortalecer una convivencia educativa basada en el buen trato, el respeto, la inclusión y la participación, mediante la construcción, difusión y aplicación participativa de normas y acuerdos de convivencia pertinentes a las características y necesidades de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Planeta de Niños.
Objetivos Específicos	a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la escuela, generando un punto de inicio en la creación y posterior ejecución de medidas que propicien el respeto y buen trato. b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante. c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos. d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar. e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje. f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

Fase Inicial o Diagnóstica				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencia
Análisis del Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en la escuela.	Equipo de Convivencia Escolar	Información existente sobre acciones realizadas	Base de datos	Informe de la situación actual de convivencia escolar
Fase de Difusión y Promoción				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencia
Dar a conocer a las docentes el Plan Anual de Convivencia Escolar.	Equipo de Convivencia Escolar	Computador Proyector	Comunidad Escolar informada y motivada en la promoción de una buena convivencia	Evaluación de charlas y talleres
Celebración del Día de la Convivencia Escolar	Equipo de Convivencia Escolar Docentes	Programa de actividades	Actividad colaborativa sobre la buena convivencia.	Registro de actividades realizadas
Celebración del Día del estudiante	Profesores y equipo de Gestión	Programa de actividades	Actividades de sana convivencia por curso Actividades deportivas y recreativas en equipo	Registro fotográfico
Celebración del aniversario de la Escuela de Lenguaje.	Profesores Asesores.	Programa de Actividades	Actividades recreativas, muestras artísticas,	Registro fotográfico

ESCUELA DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”
TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

RBD 24957-2

	Directivos. Docentes Apoderados		deportes y Competencias en equipo por alianzas.	
Celebración Fiestas Patrias	Directivos. Docentes Apoderados	Programa de Actividades	Actividades recreativas, muestras artísticas y convivencia integrada	Registro fotográfico
Celebración día del profesor	Profesores Alumnos por curso Apoderados	Programa de Actividades	Convivencia de cada curso con profesor jefe. Desayuno para todos los profesores.	Registro fotográfico

Fase de Prevención				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencia
Implementación de acciones de formación valórica	Docente Equipo de gestión	Plan de Formación Valórica	Reflexión, vivencias, de los valores	Registro fotográfico
Implementación del programa “patio activo”	Asistentes de aula de turno	Recreos Diferidos	Fomentar el buen trato	Registro fotográfico
Fase de Intervención y Abordaje				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultados	Evidencia
Seguimiento	Comité de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto	Seguimiento y cierre de intervenciones	Acta de Seguimieto

ESCUELA DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”
TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

RBD 24957-2

Cronograma de Acciones.

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN / INDICADOR
Dar a conocer a las docentes el Plan Anual de Convivencia Escolar.	Entregar los ejes fundamentales del Plan de Gestión para una buena convivencia	Marzo / Abril	Se presente en ppt el Plan Anual de Gestión para una Buena convivencia	Encargado de Convivencia.	Docentes hacen aportes verbales y por escrito de las Directrices dadas al respecto.
Vivenciar y conocer en la escuela, aspectos de la Convivencia Escolar y su impacto en la vida diaria.	Conocer y vivenciar la importancia de la Buena Convivencia Escolar.	Abril Día de la Convivencia Escolar.	Elaboran actividad de normas de buena convivencia y su importancia en la interacción con sus compañeros.	Pauta de trabajo Docentes	Al menos el 80% de los estudiantes participan en las actividades propuestas
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad	Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone.	Día del alumno (mayo) Día del apoderado (noviembre) Día de la asistente de la educación Día del Profesor (Octubre)	Celebrar actos académicos y recreativos. Decorar murales de la escuela, alusivos al tema destacado.	Equipo de Gestión Educadoras Asistentes	El 80% de los miembros, de cada estamento participe, activamente, en las celebraciones.
Integrar a padres y apoderados al quehacer de la escuela, para que participen activamente de las actividades de sus hijos/as.	Participación y compromiso de los padres y apoderados en las diversas actividades planificadas en la escuela.	De Marzo a Diciembre	Reuniones de apoderados. Consejo Escolar. Centro de padres. Actividades de extraprogramáticas	Equipo de Gestión Encargado de convivencia.	Alcanzar el 70% de participación de los apoderados
Fomentar los valores del PEI para promover una buena convivencia dentro de la escuela.	Conocer y ejecutar en la práctica diaria los valores de nuestro PEI.	Marzo a Diciembre	Generar estrategias dirigidas al conocimiento de los valores contenidos en el PEI.	Equipo de Gestión Encargado de convivencia. Docentes Asistentes de aula	Ejecución de tareas y participación de estudiantes en las diversas instancias.

ESCUELA DE LENGUAJE “PLANETA DE NIÑOS”
TRANSFORMANDO TUS PALABRAS PARA EL FUTURO”

RBD 24957-2

Acompañamiento docente con estudiantes que presentan conductas disruptivas, de acuerdo con el protocolo establecido por la escuela	Estudiantes que mantienen conductas que afectan a la convivencia son abordados	Marzo a Diciembre	Entrevistas personales con docentes. Entrevistas con apoderado, docente tutora y encargado de convivencia. Derivación redes de apoyo.	Consejo de Profesores. Convivencia Escolar.	Monitoreo de aspectos conductuales
Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Escolar	Lograr una comunicación respetuosa, fluida y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad escolar.	Marzo a diciembre	Establecer acuerdos para la buena convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Equipo de Gestión Educadoras Asistentes Convivencia Escolar	Comunidad educativa expresa su opinión ante las mejoras que se realizan en este aspecto.
Promover los valores del Proyecto Educativo Institucional, mediante un panel ubicado en el patio central de la escuela.	Destacar mensualmente, valores que nos permiten mantener una relación de buena convivencia.	Marzo a diciembre	Referirse a la importancia de comprender y actuar en función de los valores, durante los actos cívicos de los días lunes.	Equipo de Gestión Educadoras Asistentes Convivencia Escolar	Comunidad educativa (docentes y apoderados) comentan sus apreciaciones sobre los beneficios de conocer y vivir los valores del proyecto educativo institucional.

